



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 189/21 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 11 de enero de 2021, siendo las 15.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 188, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 8 de enero por el secretario municipal, con diez adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de actas N° 188, se adjunta.
- Información sobre el Covid 19, Salud.
- Adjunto información previa, para exposición de Corporación Educacional Bellas Palabras.



1

- Informe y solicitud de aprobación del PMGM 2020, oficio 4/21, se adjunta.
- Solicitud de aprobación de convenio marco 2021 Previene, se adjunta.
- Solicitud de aprobación de convenio único Senda-Quillón 2021, se adjunta.
- Entrega de información sobre derechos de aseo, se adjunta.
- Entrega de información, oficio 6 del director de control.
- Adjunto información solicitada sobre restaurantes.
- **Informaciones del alcalde.**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 1.081/21:** Es aprobada por el Concejo Municipal acta N° 188, en sesión ordinaria del lunes 11 de enero, con la siguiente votación:

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, las concejales Sras. Miriam Pérez, Lidia Cáceres y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Rechazaron, un (1) voto, el concejal Sr. Gabriel Navarrete, por no estar de acuerdo con lo escrito en sus intervenciones.

- **Acuerdo N° 1.082/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.
- **Acuerdo N° 1.083/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la firma del convenio entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol-SENDA y la Ilustre Municipalidad de Quillón.



El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del CESFAM la matrona Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe es el siguiente; casos activos; cuarenta, casos nuevos coincidente al 10 de enero; quince positivos, casos probables al día de hoy; cero, casos acumulados; quinientos seis, casos totales; seiscientos cuarenta y cinco, personas en residencia sanitaria; nueve, muestras de PCR tomadas el 10 de enero; ochenta y uno, muestras acumuladas a la fecha; cuatro mil seiscientos ochenta y cinco exámenes, número de personas hospitalizadas; cinco. El día miércoles 13 de enero se comenzará a atender con una ronda médica en el sector de Chillancito. Les comento que haremos lo posible de atender al joven con problemas de trastornos importantes, hoy lo fue a visitar un psicólogo, pero no es posible internar en estos momentos. Informar que todos los funcionarios que se encontraban en teletrabajo volvieron al CESFAM y están trabajando presencial.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de los concejales y concejales.

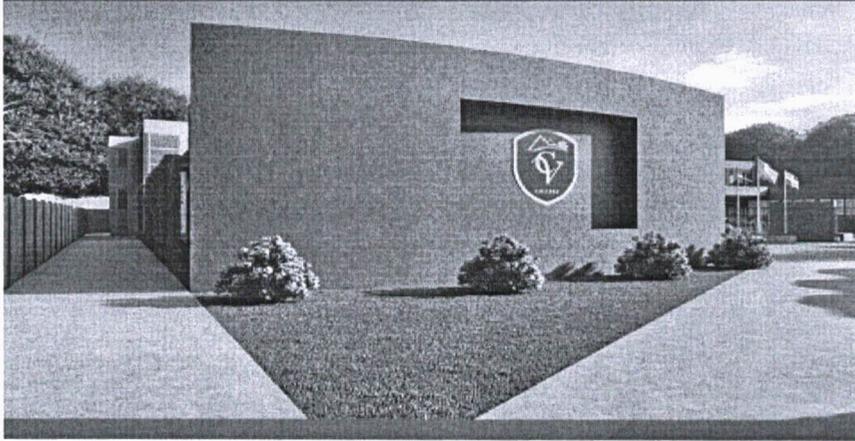
El alcalde le otorga la palabra a la Srta. Claudia Candía Jara, representante de la Corporación Educacional Bellas Palabras, quién nos expondrá el proyecto educacional Cumbres del Valle College.

Srta. Claudia Candía, buenas tardes, me acompaña la Srta. Pamela Candía, somos de la comuna de Quillón, este es un sueño que tenemos desde muy pequeñas, es un proyecto educativo muy bonito y comenzó en el año 2012, en ese entonces lideraba el alcalde don Jaime Catalán, presentamos el proyecto de educación pre escolar escuela de lenguaje Bellas Palabras. Los apoderados presentaron la inquietud de contar con la enseñanza básica, es por ello, que en el año 2017 solicitamos una entrevista con el director de Obras, para conocer la viabilidad de este proyecto, comenzamos con una sala en la escuela de lenguaje con 1° básico en la mañana y 2° básico en la tarde, con la finalidad de esperar la modificación del plano regulador, para poder emplazar este proyecto en una propiedad distinta. Llegado el momento dimos a conocer la proyección de este plan educativo al alcalde don Alberto Gyhra en el año 2018. Es por ello, que me encuentro aquí, queremos solicitar su apoyo en la aprobación de una enmienda del plano regulador en el terreno donde se encuentra emplazada nuestras dependencias.



3

PROYECTO EDUCACIONAL CUMBRES DEL VALLE COLLEGE



El proyecto Colegio Cumbres del Valle College corresponde a un completo proyecto educativo de:

- Escuela de Lenguaje 120 estudiantes.
- Enseñanza Básica (160).
- Enseñanza Media.
- Matricula total 480 estudiantes.
- Infraestructura total 3.360 m² aproximadamente.

TERRENO - Avenida Bernardo O'Higgins 1.243

- El predio tiene 0,91 Ha aproximadamente 70 mt. de frente y 130 mt. de fondo dividido en 3 lotes.



Construcción del edificio escolar.
ROL N° 160-34

AMARILLO: Según requerimiento escolar.
ROL N°: 160-45

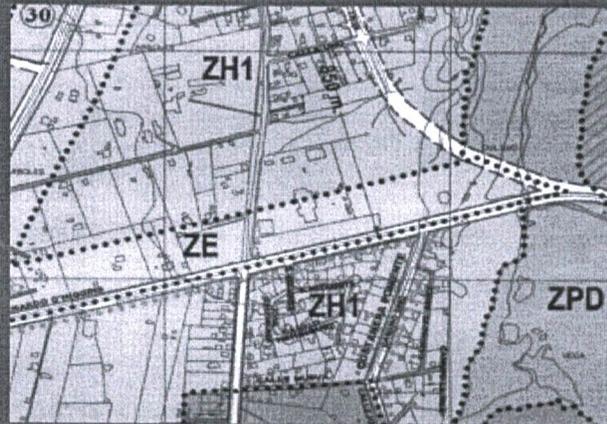
AZUL: Según requerimiento escolar.
ROL N°: 160-46

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'F' with a horizontal line extending to the right.

ZONIFICACIÓN

12% ZH1

88% ZE



- **Zona ZH-1 12%** aproximadamente que permite los siguientes usos:

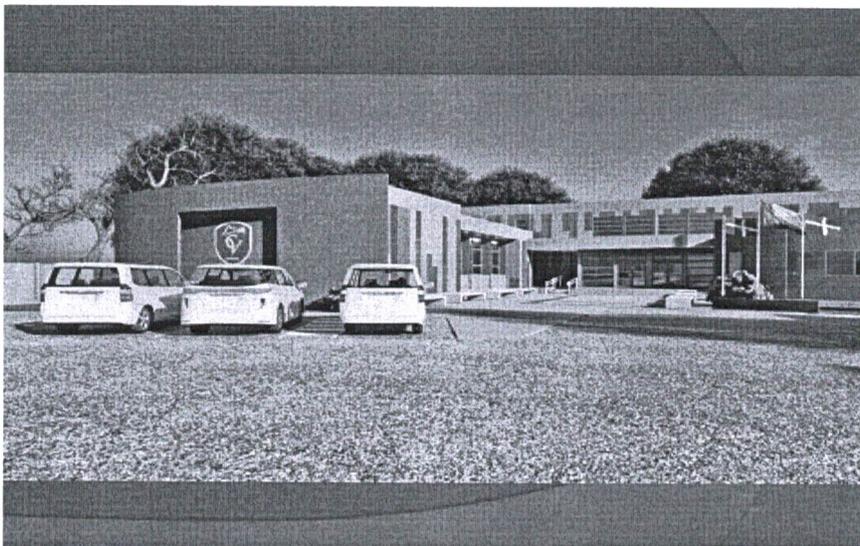
Residencial, Actividades productivas inofensivas, Infraestructura de transporte, Equipamiento Científico, Comercial, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios y Social.

Prohíbe Actividades productivas molestas.

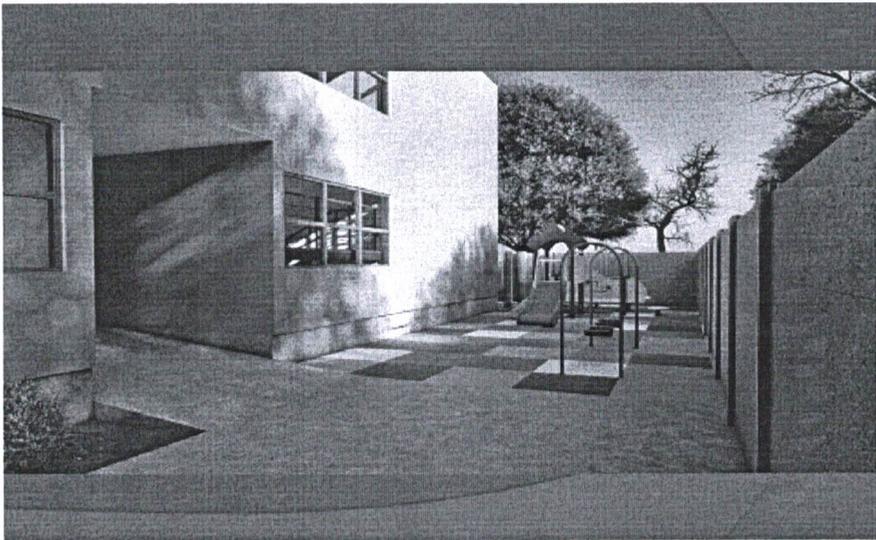
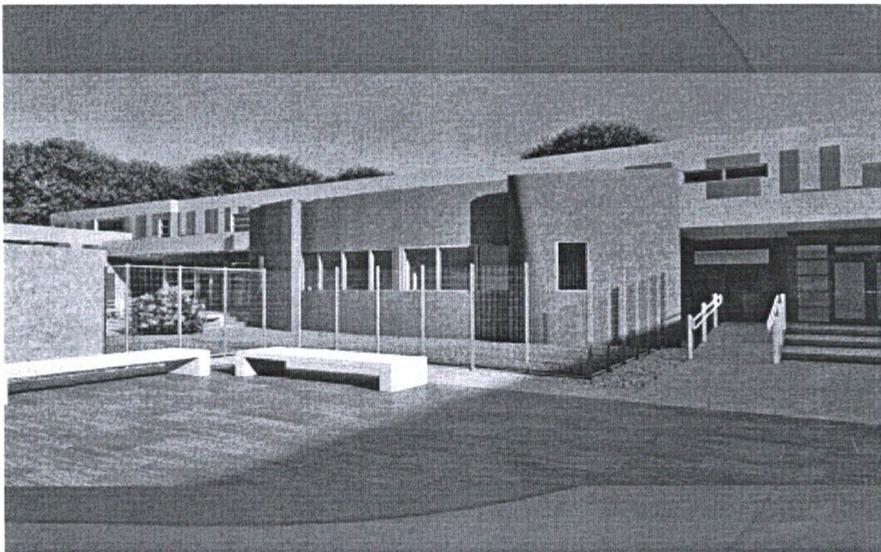
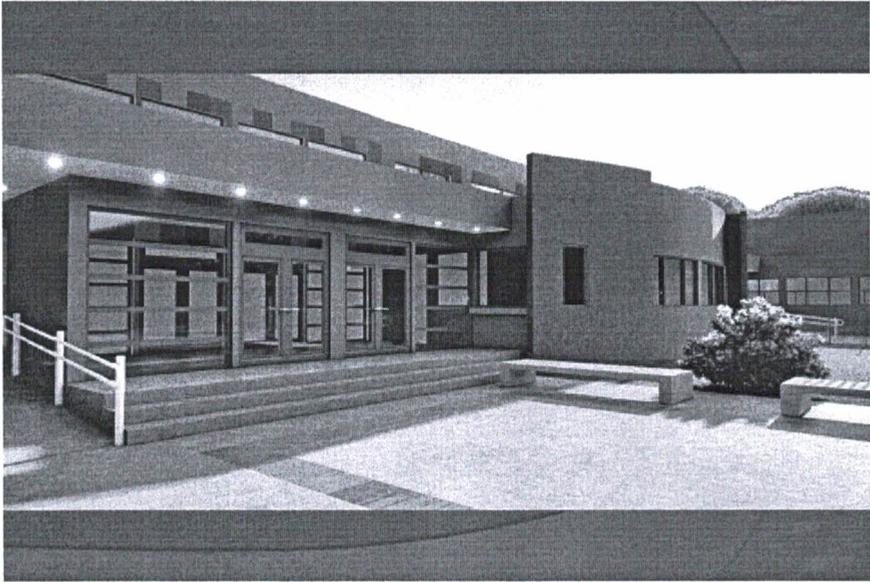
- **Zona ZE 88%** aproximadamente que permite los siguientes usos:

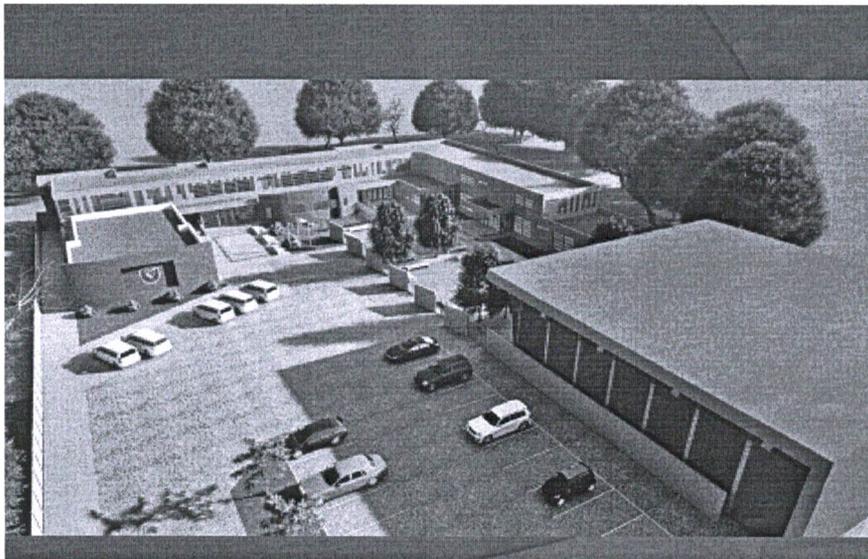
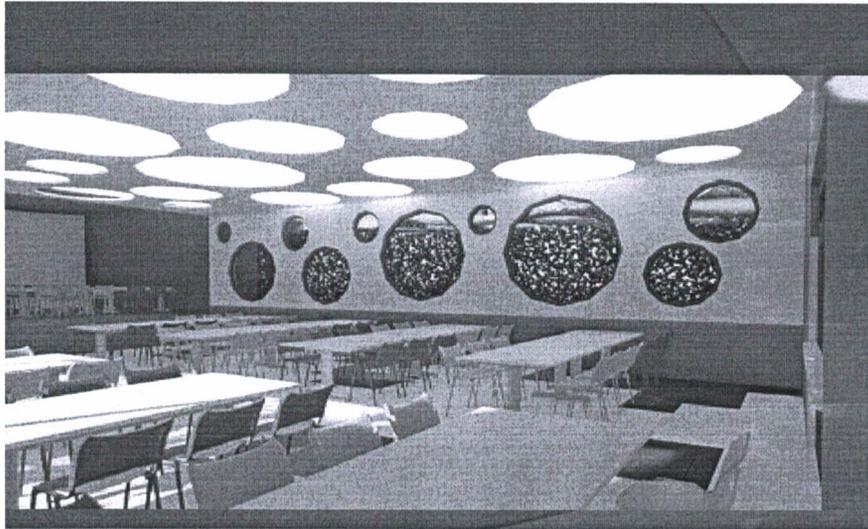
Residencial, Actividades productivas inofensivas, Infraestructura de transporte, Equipamiento Científico, Comercial, Culto y Cultura, Deporte, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios y Social.

Prohíbe Actividades productivas molestas y Educación.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping lines.





CONCLUSIÓN DE LA SOLICITUD

- La Corporación Educacional solicita en esta asamblea la Enmienda al Plano Regulador comunal habilitando para toda la propiedad como una sola zona que para este fin sería zona ZH1. Lo anterior con el objetivo de dar una mayor libertad al programa educacional evitando forzar condicionantes negativas para el proyecto.

La Srta. Claudia Candía responde las preguntas de los concejales y concejalas y son felicitadas por el excelente proyecto educativo por las concejalas, concejales y el alcalde.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- Hemos dado respuesta a muchas de las solicitudes de los vecinos, pero existe la necesidad de abastecimiento de agua en algunos sectores rurales donde existen comités de agua potable, estamos gestionando poder abastecer con el apoyo de la ONEMI, el municipio se encargará de la contratación de un camión aljibe.

Concejal Navarrete, el tema de las fuentes hídricas, va a ser un problema cada día más permanente, voy a volver a la propuesta que se hizo de adquirir un equipo de perforación de pozos profundos y voy a dar dos ejemplos, el año pasado 2020 entre la ODEL y SECPLAN se aprobaron \$ 34.000.000, para la construcción de 20 pozos por la Oficina de Desarrollo Local y 14 pozos por la Secretaría de Planificación Comunal, me enteré por el correo las brujas que ninguno de esos proyectos se habría ejecutado. Este año se aprobaron \$35.000.000, si sumo las dos cantidades son aproximadamente \$70.000.000, un equipo de perforación de pozos profundos cuesta \$80.000.000, y con ello se pueden realizar 50 pozos al año, alcalde dele una vuelta a este tema, creo que tenemos los recursos para hacerlo, muchos sectores rurales serían beneficiados.

Alcalde, hay que cotizar la maquina adecuada, el problema es que tenemos la necesidad generada ahora, están las posibilidades y vamos a buscar la manera de dar solución a esta situación.

- Comentarles que llegará una dotación de 12 carabineros de apoyo para nuestra comuna, asumiremos el costo de alimentación, realizaremos el respectivo convenio.
- El día viernes 8 se llevó a cabo una reunión en el sector El Peley, donde se encontraba presente el director de Vialidad, el ex director de Vialidad, el diputado Sauerbaum, el ex gobernador y el concejal don Esteban Villegas. Autoridades que vienen como pedro por su casa a Quillón sin informar al municipio. Les dije que esta vez concretaran lo que estaban ofreciendo.



Concejal Navarrete, ¿Qué pasa cuando se les dice a las autoridades sobre el arreglo de caminos?, están ofreciendo miles de pesos por construcción de asfalto y cuando se trata de reparar los caminos que se encuentran en mal estado, no pasan ni la maquinaria.

Alcalde, les planteé varias situaciones que ocurren en nuestra comuna, deben dar respuesta antes del 12 de enero.

- Se señalarán distintas zonas de nuestra comuna, indicando los lugares de depósitos de botellas, y hay lugares donde están siendo utilizados como basureros, se aplicara la ley.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Voy a referirme a una presentación que realizó don Benjamín W. propietario del complejo turístico ANTU, quedó muy preocupado con lo señalado en el concejo anterior. Mi afán no es desprestigiar un complejo turístico, lo que señalé fue en representación de la comunidad, sobre la preocupación de la propagación de la pandemia, a raíz de los veraneantes. Me preocupa el aforo que tiene el complejo de 1500 personas, que está determinado por la SEREMI de Salud Ñuble y que cumplen con todos los protocolos y eso es excelente, sin lugar a dudas. SSÑ no tiene trazabilidad, por lo cual se desconoce el número real de personas que están contagiadas. Voy a solicitar fiscalización a todos los complejos turísticos.
- Vecinos de la calle El Roble quieren concretar una audiencia con el alcalde, por ubicación de paradero de los furgones, se ingresó una carta por oficina de partes realizando la solicitud.

Alcalde, vi la solicitud y no registra número de contacto para dar respuesta. No tengo ningún problema de recibirlos.

- Requerimiento de vecinos que son emprendedores, conversaron con funcionarios de la ODEL, para conocer si tienen oportunidad de disponer de algún espacio para vender sus productos, ellos enviaron la solicitud para pedir autorización municipal.

Alcalde, lo que se puede, no hay problemas.



- La calle General Cruz con calle J. Paulino Flores no cuenta con matapolvo, siendo una calle muy transitada cada fin de semana que desvían el tránsito, de no ser factible pasar con camión rociando el camino.

Alcalde, vamos a ver.

- En esta pandemia la responsabilidad es de todos, por ende, tenemos que tomar ciertas políticas comunales, trabajar todos unidos en la educación de las personas al autocuidado. Formar un comité de crisis, para obtener información de Salud y poder transmitirla a la comunidad.

Alcalde, el llamado a la comunidad es a tomar conciencia.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Quiero argumentar porque rechacé el acta N° 188, quiero que lo que yo diga, porque soy un convencido de lo que yo digo, quede en acta. Cuando el otro día argumenté el tema de las auditorías, la redacción del acta no me parece, y me voy a permitir leer textualmente retomando el tema de las dos auditorías realizadas por la dirección de control, llama la atención el caso del DAEM, sobre ese tema yo digo claramente que existe una factura impaga de \$27.000.000, con una la empresa y por otro lado, el director de Control hizo un pre-informe, siendo notificado el departamento de educación, quienes contaban con un plazo de 15 días para dar respuesta de las observación que se hicieron. Informa el director de Control que no ha tenido respuesta de tal situación, existe una anomalía ahí. Respecto a la dirección de Obras, argumento claramente que me baso en la cantidad de tiempo de la entrega de carpetas, que algunas pasaron 300 días, 400 días, 500 días y una creo que tenía como 10 años según la concejala Pérez, en la dirección de Obra digo claramente; que basado en el informe del director de Control.
- Voy a insistir en los eventos de la calle O'Higgins 20 metros más allá de la salida de la Valle del Sol, hay una tapa que no sé si es agua o alcantarillado, en plena vereda peatonal donde hay un evento que es súper peligroso, porque transita mucha gente y en invierno las personas tienen que pasar por la orilla del canal.

- Referente al tema de los espacios públicos que se están entregando a comerciantes, nos entregaron un mapa, estoy totalmente de acuerdo en que tengan la oportunidad los comerciantes, pero también quiero hacer notar la preocupación que hay de locales comerciales que también se ven afectados por este tema de las terrazas y en este caso voy a plantear la problemática de la calle El Roble en la plaza, hay una situación donde se va a impedir el estacionamiento, y creo que una alternativa, a todos nos gusta ubicar nuestros vehículos para comprar cerca de los centros comerciales y entiendo que los dueños de las terrazas también tienen la necesidad que sus clientes que se acerquen lo más que puedan a su local.

Alcalde, el problema se genera en la capacidad de vehículos estacionados.

Concejal Navarrete, frente a la terraza se está cerrando algo que desconozco el objetivo de aquello.

Secretario Municipal, se dejó sin estacionamiento eso dos puestos por precaución, para que no ocurra un accidente.

- Sobre el proyecto que nos presentaron al comienzo del concejo, siguiendo el orden que creo que debiéramos tener. Lo planteé en el proyecto anterior que construirían en la laguna, nosotros nos enteramos porque los dueños vienen al concejo y nos exponen sus proyectos. Manifesté en su momento que sería conveniente, prudente y necesario que todos estos proyectos que involucran una decisión del concejo y del municipio, por favor se nos informe con anticipación. Creo que debemos ser proactivo y no reactivos en estas situaciones, hay que poner orden.

Concejal Catalán, hay una falta grave, porque el director de obras hizo un compromiso tomando una decisión que no le corresponde.

Concejal Villegas, hace dos años atrás expuse el caso del señor Ramírez, quien solicita al Municipio proyectar la calle Santa Margarita hacia el balneario municipal, todavía está entrampado en el municipio.

Concejal Navarrete, es bueno que nosotros antes de opinar sobre cualquier proyecto que vengan a exponer, primero se nos entregue la información.

- ¿Sería posible conocer sobre los choques que se han producido y se han visto involucrados vehículos municipales? realizar informe detallado.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Voy a solicitar la cotización de la última retroexcavadora, porque según las características técnicas siempre prefieren la marca John Deere que la marca Caterpillar que es mejor calidad.

Alcalde, no hay problema.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Hace tiempo atrás el alcalde me solicitó gestionar una reunión con el director de Vialidad, tras enviarse muchos oficios solicitando la visita a nuestra comuna sin tener respuesta, les solicité a los vecinos que invitaran a las autoridades, junto al presidente de la junta de vecinos El Peley solicitamos una audiencia con el director de Vialidad, quién aceptó, en esta entrevista se comprometió en visitar el sector el día viernes 8 de enero a las 17:00 horas, ese día pasamos por el sector Liucura Alto, donde se llevó a cabo una pequeña reunión, los vecinos dieron a conocer a las autoridades del APR que beneficiaría varios sectores, se agendó una segunda reunión para el día viernes 22. En relación a la reunión del sector El Peley que estaba agendada a las 19:30, por el camino nos encontramos a los vecinos de Santa Ana del Baúl, esperando a que pasara el director de Vialidad para mostrarle el camino, al llegar a la reunión sentí vergüenza ajena cuando el alcalde les reprocha a las autoridades, ¿por qué no habían informado al municipio que estarían en la comuna?, y por lo que sé la invitación la solicitó el presidente del sector.

Alcalde, lo he repetido hasta el cansancio, las autoridades deben informar al municipio que visitarán nuestra comuna. En la reunión que tendremos mañana con el director de Vialidad, le haré la invitación para el próximo concejo.



- Los bomberos de Coyanco contaban con un container que pertenecía a la compañía de bomberos de Quillón, este fue retirado, ahora no tienen donde dejar sus equipos, existen unos container que darían de baja en la laguna, arreglé ese container en la administración anterior, porque iba a ser donado a bomberos, ¿qué ocurrió?
- Agradecer al personal municipal porque comenzaron a instalar los tubos en la calle Coyanco y calle Itata, me gustaría que me informaran si llegará hasta el río o a mitad de cuadra. Porque yo instalé tres tubos en la orilla al río para que no se desmoronará.
- Preocupación de los feriantes por cuarentena los días sábados donde ellos vendían sus productos.

Alcalde, se tomará la misma iniciativa de la cuarentena anterior, la feria se realizará los días viernes.

- Vecinos que trabajarían en el balneario municipal, están preocupados, porque pagaron sus permisos y no podrán abrir.

Alcalde, la ODEL se encarga de trabajar con los aforos, deben conversar con ellos.

- Hasta la semana pasada la iluminación de la plaza en la población Portal del Valle no contaba con luz, desconozco si han solucionado el problema.

Concejal Catalán, se encuentra para la autorización de la SEC, la empresa eléctrica envía el proyecto y están a la espera.

- Se llevó a cabo una reunión por el tema de la laguna Avendaño, solicito para el próximo concejo un informe del estado en que se encuentra el agua y las medidas que se han tomado.
- Por calle 18 de Septiembre con calle J. M. Carrera se formó un lomo de toro en el pavimento que no está señalizado, pintarlo para que no ocurra un accidente.

Alcalde, lo vamos a ver con tránsito.

- Los pastos de los bandejones en los extremos de la plaza se encuentran secos, porque no hay riego del pasto.



- Por calle Diego Portales con calle J. M. Carrera hay un evento peligroso.
- Volviendo a la solicitud del vecino Ramírez, sobre proyectar la calle Santa Margarita hacia la laguna, ¿Cuándo podríamos hacer una mesa técnica para ver la factibilidad de lo planteado?

Alcalde, se gastarían aproximadamente \$40.000.000 para beneficiar a una sola persona.

Concejal Villegas, no sería el único beneficiado, toda la comunidad sería beneficiada.

- Concejal Villegas, aquí en la calle J. Paulino Flores con calle Itata la zarza está llegando a la vereda.

Alcalde, vamos a ver.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Este fin de semana hubo 5 velorios, me llama la atención tanto de accidentes vasculares y cerebrales, uno de los velorios realizado en la sede de la población Villa Los Andes, me comentan que en pleno día estaban disparando, espero que las balas no hayan sido de verdad, porque es preocupante.

Alcalde, hay una preocupación por parte de carabineros con esta situación, es la fiscalía quien debe tomar los antecedentes para hacer el seguimiento.

- Insisto con la entrega de remedios en la farmacia del CESFAM, deberían asignar a dos personas más para agilizar la entrega de medicamentos.
- Existe la posibilidad que en el puente Coyanco doblando a mano izquierda hacia Fátima, arreglar el camino que está en malas condiciones, es corto el tramo.
- ¿Quién está a cargo de la trazabilidad en el CESFAM?

Concejal Catalán, invitar a la encargada de trazabilidad para el próximo concejo.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Los colectivos para ir a Chillancito la tarifa es de \$3.500, es un valor muy elevado, una persona que va dos veces al CESFAM gasta aproximadamente \$14.000 en el mes, ¿qué se puede hacer ante esta situación?
- La vecina de la verdulería Mayuca está preocupada porque no han ido a demarcar el estacionamiento de carga y descarga.

Alcalde, se conversó con ella, porque se demarcará y se pondrán unos conos.

- El evento en la esquina de la calle San Martín con calle Cayumanqui está peligroso.
- En la esquina de la calle Cayumanqui con calle A. Prat, hay una tapa de alcantarilla que está peligrosa.

Concejal Navarrete, cuando se otorga un espacio público para estacionamiento de carga y descarga, deberían pagar los derechos de uso público, he sido crítico en decir que hay personas que tienen todo el día su vehículo estacionado frente a su local y alegan porque no tienen estacionamiento, deben pagar el derecho.

Alcalde, creo que hay una confusión, se está otorgando el estacionamiento de carga y descarga, solo desde las 9:00 a 12:00 horas.

Siendo las 18.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 189/21, aprobada por el Concejo Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, viernes 15 de enero de 2021.



MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.